



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

## Comité de Selección

### ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°77- 2023 –MDCHH/CS – PRIMERA CONVOCATORIA.

En el Distrito de Chavín de Huantar, a los **03** días del mes de **Noviembre del año 2023 a las 8:30 am Horas**, en las instalaciones del Área de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Chavín de Huantar, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante **FORMATO N°02**, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado, **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°77-2023-MDCHH/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto es la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL LOCAL MULTIUSOS DEL CASERIO CRISTO REY DEL CENTRO POBLADO DE MACHAC, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N°2594113.**, a fin de efectuar la apertura, **ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, según el orden de prelación.

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros titulares:

#### I.- SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

- Sr. VICTOR ANTONIO SANCHEZ CABALLERO : PRESIDENTE (Titular)
- ING. JOSE ISMAEL CESPEDES CAYACA : PRIMER MIEMBRO (Titular)
- ING. ROMULO EDILBERTO GALLEGOS ORDOÑEZ : SEGUNDO MIEMBRO(Titular)

#### II.- REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron a través del SEACE, como participantes los siguientes postores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20205328662	SAN AGUSTIN E.I.R.L CONTRATISTAS GENERALES	21/10/2023	Válido		21/10/2023	20205328662	  
2	Proveedor con RUC	20407834748	EMPRESA MULTISERVICIOS MUSHOG SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/10/2023	Válido		23/10/2023	20407834748	  
3	Proveedor con RUC	20486554160	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES MCL S.A.C.	24/10/2023	Válido		24/10/2023	20486554160	  
4	Proveedor con RUC	20529286997	MASTER CONTRATISTAS SAK SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/10/2023	No válido		22/10/2023	20529286997	 
5	Proveedor con RUC	20533932330	CHAVIN MILENARIA S.A.C.	27/10/2023	No válido		27/10/2023	20533932330	 
6	Proveedor con RUC	20533943706	CONTRATISTAS GENERALES GAMBINI SRL.	26/10/2023	Válido		26/10/2023	20533943706	  
7	Proveedor con RUC	20533976540	CONSTRUCTORA MALUZMIZA S.A.C.	27/10/2023	Válido		27/10/2023	20533976540	  
8	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	20/10/2023	Válido		20/10/2023	20542059291	  
9	Proveedor con RUC	20542191059	DAMBEZ COMPANY E.I.R.L.	21/10/2023	Válido		21/10/2023	20542191059	  
10	Proveedor con RUC	20601059381	MONTALVO CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA E.I.R.L.	22/10/2023	Válido		22/10/2023	20601059381	  



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

## Comité de Selección

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20601661994	WOLKER INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/10/2023	Válido		22/10/2023	20601661994	
12	Proveedor con RUC	20602102239	EMPRESA CONSTRUCCION E INVERSIONES DEL PERU S.R.L.	24/10/2023	Válido		24/10/2023	20602102239	
13	Proveedor con RUC	20603252480	CIA DAVO E.I.R.L	25/10/2023	Válido		25/10/2023	20603252480	
14	Proveedor con RUC	20603943075	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	27/10/2023	Válido		27/10/2023	20603943075	
15	Proveedor con RUC	20604065934	JLM CONSULTORA Y CONSTRUCTORA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/10/2023	Válido		22/10/2023	20604065934	
16	Proveedor con RUC	20604370222	JO & YA CONSTRUCCION Y CONSULTORIAS S.A.C.	22/10/2023	Válido		22/10/2023	20604370222	
17	Proveedor con RUC	20605912258	INVERSIONES & CONSULTORES VICSAL E.I.R.L. - I & C VICSAL E.I.R.L.	22/10/2023	Válido		22/10/2023	20605912258	
18	Proveedor con RUC	20610038671	INVERSIONES NERAGLY E.I.R.L.	25/10/2023	Válido		25/10/2023	20610038671	
19	Proveedor con RUC	20610560050	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CORPUS S.A.C.	23/10/2023	Válido		23/10/2023	20610560050	

### III.- DETALLE DE LOS POSTORES :

En el día y horario señalado en el cronograma registrado en el SEACE, los siguientes postores presentan sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE; adjuntando el archivo digitalizado que contiene los documentos que conforman las ofertas de acuerdo a lo requerido en las bases.

#### Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR
Nomenclatura :	AS-SM-77-2023-MDCHH/CS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Obra
Descripción del objeto :	CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL LOCAL MULTIUSOS DEL CASERIO CRISTO REY DEL CENTRO POBLADO DE MACHAC, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, con código único de inversiones N°2594113.

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL LOCAL MULTIUSOS DEL CASERIO CRISTO REY DEL CENTRO POBLADO DE MACHAC, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH			
20610038671	CONSORCIO CRISTO REY	02/11/2023	18:52:03	Electronico
20533976540	CONSTRUCTORA MALUZMIZA S.A.C.	02/11/2023	23:01:41	Electronico

### IV.- ADMISION DE LA OFERTA

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de la oferta de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales previstas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considerará **NO ADMITIDA**.

- 1) CONSORCIO CRISTO REY
- 2) CONSTRUCTORA MALUZMIZA S.A.C.

#### CONTENIDO DE LAS OFERTAS

La oferta contendrá, además de un índice de documentos, la siguiente documentación:

#### 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria

##### 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

## Comité de Selección

Nº	POSTORES QUE PRESENTARON SUS OFERTAS ELECTRONICAS	2.2.1. Documentación de presentación obligatoria - 2.2.1.1. Documentos para la Admisión de la oferta							
		a)Declaración Jurada de Datos del Postor (Anexo N°1)	b)Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c)Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del Artículo 52 del reglamento (Anexo N°2)	d)Declaración Jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente Sección (Anexo N°3)	e) Declaración Jurada de Plazo de Ejecución de la Obra (Anexo N°4)	f)Promesa de Consorcio con Firmas Legalizadas, de ser el caso (Anexo N°5)	g) El Precio de la Oferta en Soles (Anexo N°6)	ESTADO DE LA OFERTA
1	CONSORCIO CRISTO REY	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ADMITIDO
3	CONSTRUCTORA MALUZMIZA S.A.C.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE (NOTA N°1)	NO ADMITIDO



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

## Comité de Selección

**NOTA N°01.-** El Comité de Selección por unanimidad, **NO ADMITE** la oferta del **POSTOR CONSTRUCTORA MALUZMIZA S.A.C**, debido a que presento (Anexo N°06), **desagregado de partidas**, en un formato distinto a los solicitado en las bases integradas del presente procedimiento de selección, desnaturalizando así el contenido esencial de dicho formato, por tal motivo este colegiado entiende como información incongruente e inexacta brindada por el postor, cabe acotar que las Bases Integradas, constituyen las reglas definitivas del Procedimiento de Selección, y es en función de ellas que el Comité de Selección ha efectuado la revisión de la etapa de admisión y por consiguiente postor debió ceñirse a las bases integradas.

Este colegiado en uso de sus atribuciones y en concordancia con el Art. 60 del Reglamento numeral 60.4 En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación, no existiendo la posibilidad de subsanar otro error. por ende, se considera **NO ADMITIDA** la oferta del postor.

Para mayor apreciación de lo argumentado se adjuntan las siguientes capturas respectivamente.

IMAGEN N° 1 – (ANEXO N°6) – formato del desagregado de partidas, solicitadas en las bases integradas

- *El postor debe adjuntar el desagregado de partidas que sustenta su oferta, tal como se muestra de manera referencial en el siguiente ejemplo:*

N° ITEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO	PU	SUB TOTAL

+	1	Total costo directo (A)			
	2	Gastos generales			
	2.1	Gastos fijos			
	2.2	Gastos variables			
		Total gastos generales (B)			
	3	Utilidad (C)			
		SUBTOTAL (A+B+C)			
	4	IGV <sup>47</sup>			
	5	Monto total de la oferta			

IMAGEN N° 2 – (ANEXO N°6), Formato del desagregado de partidas elaboradas por el postor CONSTRUCTORA MALUZMIZA S.A.C

27

PARTIDAS		UND	METRADO	C.U.	PARCIAL
<b>01 OBRAS PROVISIONALES. FLETE, MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y TRABAJOS PRELIMINARES</b>					<b>102 032.57</b>
01.01 OBRAS PROVISIONALES					
01.01.01	ALQUILER ALMACEN Y GUARDIANIA	MES	3.00	423.73	1 271.19
01.01.02	CERCO PERIMETRICO H= 2.00 M PROVISIONAL	M	46.60	26.68	1 243.29
01.01.03	CARTEL DE IDENTIFICACION DE OBRA DE 3.60x2.40M	UND	1.00	996.87	996.87
01.02 FLETE					
01.02.01	FLETE TERRESTRE	GLB	1.00	40 924.89	40 924.89
01.02.02	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y MAQUINARIAS	GLB	1.00	10 135.59	10 135.59
01.03 MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN					
01.03.01 SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN EL TRABAJO					<b>31 069.58</b>
01.03.01.01	ELABORACION, IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	GLB	1.00	2 542.37	2 542.37
01.03.01.02	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	UND	1.00	2 542.37	2 542.37



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

## Comité de Selección

A si mismo cabe resaltar que de acuerdo a la RESOLUCION N°1950-2019- TCE-S2 del tribunal de contrataciones del estado en la cual indica que toda información contenida en la OFERTA DEBE SER OBJETIVA, CLARA , PRECISA Y CONGRUENTE ENTRE SI Y DEBE ENCONTRARSE CONFORME A LO REQUERIDO A LAS BASES INTEGRADAS, a fin que el COMITÉ DE SELECCIÓN pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad. Lo contrario , los riesgos que genera, determinara que debe ser desestimado , mas aun considerando que no es función del comité de Selección , INTERPRETAR el alcance de una oferta , esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones , sino aplicar las bases integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas , realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado.

Concluido la etapa de admisión de ofertas se procede a efectuar la evaluación de la oferta del postor, otorgándole la puntuación conforme a los criterios y factores de evaluación establecidos en las bases:

N° POSTOR	NOMBRE POSTOR	MONTO OFERTADO
1	<b>CONSORCIO CRISTO REY</b>	<b>S/ 1,044,982.00</b>

### FACTORES DE EVALUACIÓN:

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m}{O_i} \times PMP$$

I = Oferta

P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar O<sub>i</sub> = Precio i

O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio

VALOR REFERENCIAL DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN : S/ 1,046,982.81							
N° POSTOR	NOMBRE POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA	% del V.R	PUNTAJE	BONIF. COLIN. 10%	BONIF. MYPE 5 %	PUNTAJE TOTAL
			100				
3	<b>CONSORCIO CRISTO REY</b>	S/ 1,044,982.00	99.98	100	00	05	105 PUNTOS



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

## Comité de Selección

Culminada la evaluación de la oferta y teniendo el orden de prelación se procede a la etapa de calificación del numeral 3.2 de los Términos de Referencia del Capítulo III (Requisitos de Calificación) según las bases integradas del presente procedimiento de selección:

	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO CRISTO REY
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento de requisitos de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE
	ESTADO DEL POSTOR	CALIFICA

### RESULTADOS DE LA CALIFICACION

De acuerdo a la calificación realizada, el postor único, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONSORCIO CRISTO REY

Los integrantes del **COMITÉ DE SELECCION**, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

## Comité de Selección

Es oportuno acotar que las Bases Integradas, constituyen las reglas definitivas del Procedimiento de Selección, y es en función de ellas que el Comité de Selección ha efectuado la admisión, evaluación y calificación de ofertas. Asimismo, las Bases Integradas establecen las reglas definitivas a las cuales los proveedores deben ceñirse.

### **VII.- OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

Visto el resultado obtenido de los actos precedentes y estando conforme a lo establecido en los Artículos 73°, 74°, 75° y 76° del RLCE, el Comité de Selección por **UNANIMIDAD**, otorga la BUENA PRO al **CONSORCIO CRISTO REY**, para la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL LOCAL MULTIUSOS DEL CASERIO CRISTO REY DEL CENTRO POBLADO DE MACHAC, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N°2594113.**, por la suma de **S/ 1,044,982.00 ( Un Millón Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Dos con 00/100 Soles)**. Asimismo, se procede la publicación en el Portal del SEACE.

Culminando con lo actuado se da por concluida la reunión, siendo 11: 00 am, horas del mismo día y año procediendo los miembros a suscribir en señal de conformidad e indicando su respectiva publicación en el sistema electrónico de contrataciones del estado SEACE, firmando el acta los presentes.

**FIRMADO EN ORIGINAL**

**VICTOR ANTONIO SANCHEZ CABALLERO**  
Presidente Comité de Selección(Titular)

**ING. JOSE ISMAEL CESPEDES CAYACA**  
Primer Miembro  
(Titular)

**ING. ROMULO EDILBERTO GALLEGOS ORDOÑEZ**  
Segundo Miembro  
(Titular)